

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA
IDROBO & RUEDA CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito D.M., el día de hoy trece de marzo de dos mil diecisiete, siendo las 18H00, se instala la Junta General Ordinaria Universal de Socios de la compañía Idrobo & Rueda. Cía. Ltda., en sus oficinas situadas en calle José Luis Tamayo N24-283 y Lizardo García. Edificio Matisse. Oficina 2, de la ciudad de Quito, los socios que representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, equivalente a OCHOCIENTOS DÓLARES (\$800,00) y que son:

1. Paúl Michael Idrobo Dávalos, titular de cuatrocientas (400) participaciones sociales.
2. Iván Alejandro Rueda Fierro, titular de cuatrocientas (400) participaciones sociales.

Preside la Junta General el señor Iván Alejandro Rueda Fierro, Presidente de la Compañía; y actúa como secretario el señor Paul Michael Idrobo Dávalos, Gerente de la Compañía.

El presidente preguntó a los concurrentes si deseaban constituirse en Junta General Universal de Socios, con el fin de tratar y resolver el siguiente orden del día:

- 1) Conocimiento del informe que presente el Gerente de la Compañía, relativo al ejercicio económico 2016.
- 2) Conocimiento del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio económico 2016.
- 3) Identificación de oportunidades de mejora para el periodo 2017.

Los concurrentes expresaron su aceptación con el orden del día propuesto y el Presidente, al amparo de lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley de Compañías, declaró instalada la Junta General Ordinaria Universal de Socios, la misma que resuelve:

1) INFORME QUE PRESENTA EL GERENTE: Por Secretaría se da lectura al informe de labores que presenta el Gerente sobre la actividad de la Compañía en el año 2016.

2) BALANCE GENERAL, ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS: El Secretario de la Junta da lectura de los estados financieros y anexos correspondientes al ejercicio económico 2016.

A continuación el Presidente somete a consideración de la Junta los balances e informes que han sido analizados, documentos que son aprobados por la Junta General en forma unánime.

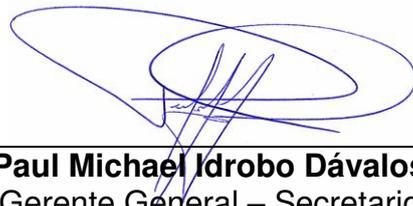
3) DESTINO DE LAS UTILIDADES: Los socios deciden por unanimidad no repartir las utilidades generadas y acumular estos valores a los resultados de los ejercicios anteriores.

Por no haber otros asuntos que tratar, el Presidente dispone un receso de treinta minutos para la redacción de la presente Acta.- La Junta se reinstala a las 18:30h, se da lectura del acta, la misma que es aprobada por unanimidad por todos los concurrentes, por lo que se da por terminada la Junta General siendo las 19H00.

Para constancia de lo acordado y aprobado, los socios firman la presente Acta.



Iván Alejandro Rueda Fierro
Presidente



Paul Michael Idrobo Dávalos
Gerente General – Secretario